



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; siendo las 11:00 hrs., del día **29** de Septiembre de 2022, nos encontramos presentes al interior de las oficinas que ocupa el área de la Dirección de Turismo, situadas en Presidencia Municipal Planta alta, en Avenida Morelos No. 10 Tepetlixpa Estado de México; las C. Julieta Martínez Estrada, Directora de Turismo, como integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracciones I, III, IV y VI; 27, 28 fracciones I, II, IV, V y VII de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en lo establecido en los artículos 28 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; siendo previamente convocados de acuerdo con la normatividad que rige la materia, se congregan con la finalidad de celebrar la tercera sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de **la Dirección de Turismo**, bajo el siguiente orden del día.

Orden Del Día

Pase de lista y declaración del quorum Legal

Lectura y aprobación del orden del día

- Presentación, análisis y en su caso aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023.
- Presentación, análisis y aprobación de Cédulas REMTyS
- Asuntos Generales
- Clausura de la Sesión



NÚMERO UNO: Lista y firma de asistencia, declaración de quorum legal. Una vez presentes los integrantes del comité interno de la Dirección de Turismo y Enlace Interno de Mejora Regulatoria del área de Turismo del Comité Interno de Mejora Regulatoria del área de Turismo, siendo la única integrante de este comité se declara quorum legal para la celebración de la tercera sesión, pasando al siguiente punto del orden de día.

NUMERO DOS: Lectura y aprobación del orden día. Habiéndose realizado la lectura del orden del día, se solicita a los presentes, levanten la mano en señal de aprobación y una vez comprobado la votación, se aprueba por unanimidad, por lo que se procede a siguiente punto del orden del día.

NUMERO TRES: Presentación y análisis del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 de la Dirección de Turismo. una vez revisado el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 de la Dirección de Turismo, es aprobado por unanimidad.

NUMERO CUATRO: Las cédulas REMTyS de la Dirección de Turismo se encuentran en revisión y análisis en el área de Mejora Regulatoria.

NUMERO CINCO: Asuntos Generales. No habiendo asuntos generales a tratar, se procede a la clausura de la sesión.

Una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las 11:00 horas, con 45 minutos; se da por clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del área Dirección de Turismo.

firmas



**LIC. JULIETA MARTÍNEZ ESTRADA
DIRECTORA DE TURISMO**

**LIC. JULIETA MARTÍNEZ ESTRADA
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA**